

RELACIÓN DE INDEMNIZACIONES POR MUERTE NO RECLAMADAS POR LOS BENEFICIARIOS DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT AL 15 DE FEBRERO DEL 20

A través del presente se informa a los beneficiarios de las personas fallecidas en accidentes de tránsito que deben de acercarse a Mapfre Perú Cia de Seguros y Reaseguros- Av. 28 de Julio 873 Miraflores en horarios de oficina de 9:00 a 17:30 horas portando consigo sus documentos de identidad para iniciar el proceso de reclamo del beneficio que les corresponde por concepto de indemnización por fallecimiento.

NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA ACCIDENTE	NOMBRE DEL FALLECIDO	EMPRESA DE TRANSPORTES	LUGAR DEL ACCIDENTE	PLACA	FECHA LIM. RECLAMO
3029915082233	01/02/2017	IVALA DAMIAN NATHALY LILY	CUBA AGUELA GILDER ANDRES	SAN VICENTE DE CAÑETE - CAÑETE	C7W435	01/02/2019
3021600251836	11/02/2017	GERMAN AGUILAR LORENZO HERIBERTO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	NUEVO CHIMBOTE - SANTA	6003	11/02/2019
3021600153981	12/02/2017	SOTO MARTEL LORGIO	IMPORT AND SERVICE FERRY INTERNATIONAL SAC	PUENTE PIEDRA - LIMA	F9R827	12/02/2019

